

257  
(1)



HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

LXIV  
LEGISLATURA

(5)

Octubre 7, 2024.  
Asunto: Agenda Legislativa.

DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO,  
PRESIDENTE DE LA DIRECTIVAL DEL  
CONGRESO DEL ESTADO.  
PRESENTE.

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, tengo a bien presentar Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), el cual represento ante esta Soberanía.

Sin otro particular, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente

DIP. JOSE ROBERTO GARCIA CASTILLO

000247-BIS



## **Agenda Legislativa Bienestar con Justicia** **Grupo Parlamentario de Morena.**

El Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura reafirma su compromiso con el pueblo de San Luis Potosí al presentar su Agenda Legislativa Bienestar con Justicia. Esta agenda se fundamenta en los principios de la Cuarta Transformación, que buscan la regeneración del tejido social y la consolidación de un México más justo y equitativo.

Celebramos la histórica elección de Claudia Sheinbaum Parto como la primera mujer presidenta de México, un hito que marca la continuidad del nuevo proyecto de nación que busca superar los efectos de la imposición de proyecto neoliberal en el país, que dejó múltiples saldos negativos para la población.

Nuestro movimiento y su gobierno han trabajado incansablemente para transformar el sistema político de la nación, priorizando las causas sociales y colocando al pueblo en el centro de la toma de decisiones. Nos comprometemos a consolidar, armonizar y retomar las reformas constitucionales de la Cuarta Transformación con cambios y adaptaciones en el marco jurídico de la entidad. En esta Legislatura, reafirmamos nuestro empeño en que la ley sea la garantía más sólida para asegurar nuestro objetivo primordial: el bienestar con justicia para todas y todos los potosinos.

### ***Una Agenda para el Pueblo Potosino***

Esta agenda no pertenece solo al Grupo Parlamentario de Morena, sino al Pueblo Potosino, quienes con su voz y participación activa en los 59 municipios durante la reciente campaña, delinearon las prioridades legislativas que deben guiar nuestro actuar en el Congreso. Escuchamos a los ciudadanos con empatía y compromiso, entendiendo que no se puede gobernar desde la distancia, sin sentir y atender las necesidades reales de la gente. Es inaceptable que nuestras hermanas y hermanos más humildes, y especialmente los pueblos y comunidades indígenas, continúen siendo ignorados tras décadas de abandono. Hoy más que nunca, debemos legislar obedeciendo la voluntad popular, porque sólo quien escucha puede gobernar con justicia.

### ***Responsabilidad parlamentaria en 5 ejes fundamentales:***

- 1. Por un Pueblo con Bienestar.**
- 2. Por un Pueblo con Justicia.**
- 3. Por un Pueblo con Prosperidad Compartida.**
- 4. Por un Pueblo en Equidad.**
- 5. Por un Pueblo con igualdad de Género.**
- 6.- Por un Pueblo en Democracia**

***Por un Pueblo con Bienestar.***

El reto más grande de San Luis Potosí es la desigualdad, la seguridad, el crecimiento económico, la justicia, la salud y la educación, pero no suficientes si no abordamos la inequidad social de manera integral. Legislar no es un ejercicio teórico, es hacer leyes que impacten positivamente en la vida de las personas, garantizando el bienestar de las familias potosinas.

Como grupo parlamentario, defendemos que la ciudadanía deben ser quienes decidan el rumbo del estado. El gobernar es una corresponsabilidad, y nuestra misión es clara: hacer del gobierno un instrumento al servicio del Pueblo. Basados en nuestro compromiso con la justicia social y en las demandas ciudadanas expresadas durante la campaña de 2024, nos comprometemos a impulsar las siguientes acciones:

***Garantía de presupuesto para programas sociales:*** Pugnaremos porque la administración estatal cuente con el presupuesto suficiente para mejorar y ampliar los programas sociales que ayudan al desarrollo social de quienes más lo necesitan.

***Reforma Integral de la Constitución:*** Promoveremos un debate profundo sobre la necesidad de una reforma constitucional basada en las demandas ciudadanas.

***Combate a la pobreza extrema:*** Fortaleceremos los marcos jurídicos que implementan estrategias para el combate para reducir la pobreza extrema. Mejoraremos las leyes relativas al desarrollo, asistencia y bienestar social.

***Legislar con respeto y diálogo:*** Legislatemos con apertura, buscando acuerdos y siempre poniendo el interés del pueblo por encima de todo.

***Reconocimiento a pueblos indígenas:*** Trabajaremos por el reconocimiento pleno de los pueblos indígenas y afromexicanos, asegurando su participación activa en decisiones que les afecten.

### ***Por un Pueblo con Justicia.***

Nos comprometemos a legislar para que las y los potosinos vivan en un entorno de seguridad, justicia y legalidad. El fortalecimiento de los derechos humanos y la regeneración del tejido social son prioridades. Creemos que una sociedad más segura se construye desde la igualdad ante la ley.

***Reforma Judicial:*** Impulsaremos la armonización de la Reforma judicial al plano local. Estableceremos los cambios necesarios para garantizar que la justicia sea eficiente y accesible para el pueblo potosino. De igual manera implementaremos los nuevos principios constitucionales en la estructura normativa del Poder Judicial Local.

***Guardia Civil Estatal:*** Impulsaremos la incorporación de mejoras normativas para profesionalizar y mejorar nuestros cuerpos de seguridad y protección ciudadana, con la finalidad de garantizar la paz y seguridad en el estado.

***Ley del sistema de Seguridad Pública del Estado:*** Reformaremos esta ley para fortalecer la acción preventiva y fomentar la participación ciudadana en la construcción de una cultura de denuncia.

***Derecho al agua:*** Trabajaremos para garantizar leyes que erradique la inequidad en el acceso al agua y aseguren el cumplimiento del derecho humano al agua, tal como lo establece nuestra Constitución; ajustando la legislación para cumplir compromisos internacionales.

***Medio Ambiente:*** Reformaremos la ley ambiental para garantizar el manejo adecuado de residuos.

### ***Por un Pueblo en con Prosperidad Compartida.***

Nuestro compromiso es asegurar que San Luis Potosí cuente con un marco jurídico que impulse el crecimiento económico y el empleo en las cuatro regiones del estado. El desarrollo debe ser equitativo y generar oportunidades para todos.

***Empleo:*** Fortaleceremos la legislación local para asegurar que se procure la inversión responsable que genere más opciones de empleo digno. Para ello estableceremos mecanismos para atraer inversión y dotaremos de mayores herramientas a las instituciones del Estado para verificar y garantizar el bienestar de las y los trabajadores.

***Proveeduría local:*** Reformaremos la Ley de Adquisiciones para priorizar a los empresarios locales en las contrataciones públicas.

***Presupuesto justo:*** Revisaremos la legislación presupuestaria para alinearla con las necesidades reales del estado, priorizando el desarrollo social y la infraestructura productiva.

### ***Por un Pueblo en Equidad***

Legislaremos para cerrar la brecha que separa a las y los potosinos con acceso al desarrollo de aquellos que han sido marginados. El combate a la pobreza y la inequidad de género serán pilares fundamentales de nuestra agenda.

***Desarrollo rural:*** Apoyaremos reformas que promuevan el desarrollo forestal y agropecuario, evitando la deforestación y garantizando el acceso a nuevos esquemas de financiamiento.

***Equidad de género e igualdad sustantiva:*** Revisaremos y ampliaremos los marcos normativos para garantizar la aplicación de la perspectiva de género en más espacios sociales. Impulsaremos mejoras a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí, asegurando cumplir con los estándares internacionales.

**Atención a personas con discapacidad:** Reformaremos la Ley de Transporte Público para garantizar el acceso universal y gratuito para personas con discapacidad.

### ***Por un Pueblo con Igualdad de Género***

**Equidad de Género:** Incorporaremos una perspectiva de género en todas las leyes aplicables, asegurando la igualdad entre hombres y mujeres.

**Igualdad Sustantiva:** Velaremos para que las mujeres potosinas tengan el acceso a las mismas oportunidades y trato para el ejercicio y goce de sus Derechos Humanos, revisaremos la brecha salarial, la carga desproporcionada del trabajo doméstico y no remunerado, el matrimonio infantil, acoso y hostigamiento sexual y estereotipos de género.

**Incidencia Política:** Buscaremos las alianzas locales necesarias para lograr impulsar Políticas de Género que beneficien desde niñas hasta mujeres adultas en San Luis Potosí.

### ***Por un Pueblo en Democracia***

Finalmente, nuestro compromiso es consolidar la democracia, asegurando la rendición de cuentas y la participación plena del Pueblo en los asuntos públicos.

**Rendición de cuentas:** Reformaremos las leyes para garantizar la transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos.

**Salarios justos:** Revisaremos la ley de remuneraciones para asegurar que ningún funcionario gane más que la presidenta de la República.

**Democracia directa:** Facilitaremos la implementación de mecanismos de referéndum y plebiscito para permitir una participación ciudadana más directa en los asuntos cruciales del estado.

*Esta Agenda Legislativa es el resultado del diálogo y la participación del pueblo. Trabajaremos incansablemente para que cada ley, cada reforma, y cada acción legislativa sean un paso más hacia el bienestar y la justicia en San Luis Potosí.*